

Lucha internacional contra la pesca comercial ilegal

Según un reciente informe de la FAO, la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada, está aumentando en todo el mundo porque algunos pescadores comerciales tratan de evadir las normas cada vez más estrictas que se están imponiendo en muchos países para responder a la reducción de las capturas y a la disminución de las poblaciones de peces. Esta situación es particularmente grave y peligrosa habida cuenta de que cerca del 75% de los recursos pesqueros del mundo ya están siendo plenamente explotados, sobreexplotados o se han agotado.

Benigno ELVIRA
Dpto. de Zoología y Antropología Física, Facultad de Biología,
Universidad Complutense de Madrid

En un informe hecho público en diciembre de 2003, la FAO propugna la necesidad de intensificar la lucha contra la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada (conocida internacionalmente como INDNR). Bajo esta denominación se incluye una gran variedad de actividades pesqueras que violan las normas y los reglamentos nacionales e internacionales. Así, algunos pescadores clandestinos faenan en lugares donde no está permitido, otros utilizan técnicas o artes prohibidas, o burlan los reglamentos pesqueros de diver-



sas formas. También existen pescadores que no proporcionan a las autoridades una información veraz de sus capturas, o simplemente no las documentan. En algunos casos, la captura de especies de peces de valor comercial puede superar los límites permitidos hasta un 300 por ciento, debido a la pesca INDNR.

La FAO y su Departamento de Pesca

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se

fundó en 1945 en el seno de Naciones Unidas al objeto de mejorar la alimentación humana, incrementar la productividad agrícola y pesquera, y elevar las condiciones de vida de la población mundial. Hoy en día la FAO es uno de los organismos especializados más grandes de las Naciones Unidas, y la principal organización dedicada a la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural. Se trata de una organización intergubernamental que actualmente cuenta con 187 Estados Miembros y una Organización Miembro, la Unión Europea.

La misión del Departamento de Pesca de la FAO es facilitar y asegurar el desarrollo sostenible y la utilización a largo plazo de la pesca y la acuicultura mundiales. La base sobre la que se sustentan estas aspiraciones de orden social y económico es que la pesca y la acuicultura sean objeto de una ordenación responsable. Ello implica evitar la sobrepesca, coordinar y ejecutar actividades eficaces



Según la FAO, entre el 47 y el 50% de los bancos de peces más importantes están en la actualidad completamente explotados, sin posibilidad de expansión posterior.

de investigación y extensión, y crear las condiciones para la plena participación de la población, tareas para las cuales muchos países miembros de la FAO no están totalmente preparados. Por consiguiente, el Departamento de Pesca presta asistencia técnica en todos los aspectos de la ordenación y fomento de la pesca y la acuicultura.

La pesca INDNR

La pesca INDNR tiene lugar dentro y fuera de la zona económica exclusiva (dentro de las 200 millas territoriales), y no se limita a la pesca en alta mar. En algunas importantes áreas de pesca, la pesca INDNR representa más del 30% del total de los peces extraídos. La pesca INDNR es responsable de la explotación excesiva de bancos de peces de gran valor, y en casos extremos puede llevar a la destrucción de una zona de pesca o afectar gravemente a los intentos de restablecer los bancos de peces que han sido diezmados.

Según la FAO, entre el 47 y el 50% de los bancos de peces más importantes están en la actualidad completamente explotados, sin posibilidad de expansión posterior. Entre el 15 al 18% están excesivamente explotados, mientras el 10% de los

bancos se encuentran agotados o se hallan en proceso de recuperación. Se calcula que del 25 al 27% de los bancos no están explotados o lo están moderadamente y representan el principal recurso potencial para la expansión de la pesca.

La proliferación de países que tienen registros abiertos de abanderamiento también agrava el problema, ya que en algunos casos

las llamadas “banderas o pabellones de conveniencia” facilitan la pesca INDNR. Se conoce como “pabellón de conveniencia” a la autorización que dan algunos países para navegar con su bandera a otros de cualquier parte del mundo, sin imponer el respeto a las reglas nacionales e internacionales que rigen la pesca. Si los estados ejercieran un control efectivo sobre las embarcaciones pesqueras que enarbolan sus pabellones, la incidencia de la pesca INDNR se reduciría en gran medida. Sin embargo, el problema se agrava, ya que muchos países sencillamente no tienen capacidad de supervisión adecuada para evitar la pesca INDNR.

Un nuevo marco de lucha contra la pesca ilegal

En junio de 2001, más de 110 países suscribieron un Plan de Acción Internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR. Este plan, entre otras cosas, urge a los países firmantes para que elaboren y ejecuten sus propios planes nacionales lo antes posible. Está previsto que para junio de 2004 ya estén en vigor los planes nacionales de aproximadamente 40 países.

El Plan de Acción Internacional contra la pesca INDNR, así como los Planes de Acción In-

ternacional para la Reducción de las Capturas Incidentales de Aves Marinas en la Pesca con Palangre, para la Conservación y Ordenación de los Tiburones y para la Ordenación de la Capacidad Pesquera, son acuerdos no vinculantes para fomentar prácticas de pesca más responsables.

Lamentablemente, para muchos países, en particular del mundo en desarrollo, es muy difícil llevar a la práctica este Plan, así como elaborar planes nacionales de acción, por falta de recursos técnicos, institucionales y económicos. Esta situación ha dado lugar a numerosos programas bilaterales y multilaterales de asistencia auspiciados por la FAO, para ayudar a los países a crear capacidad para combatir la pesca INDNR. Se prevé que con el tiempo esas iniciativas ayuden a eliminar los eslabones más débiles en la cadena de la pesca INDNR, que los pescadores piratas intentan aprovechar.

La FAO está incrementando su apoyo a los países para ayudarlos a elaborar y ejecutar sus planes de acción nacionales, en particular en el ámbito de la iniciativa multilateral del Programa interregional de asistencia para la aplicación del Código de conducta para la pesca responsable. Otros resultados obtenidos en este sector son la elaboración de directrices para establecer programas contra la pesca INDNR en el ámbito nacional; la realización de materiales didácticos; y la organización de una serie de talleres regionales en todo el mundo para ayudar a los países a preparar planes de lucha contra la pesca INDNR.

La FAO también contribuye a la intervención mundial contra este problema a través de consultas técnicas y de expertos, asociándose con otros organismos internacionales y cooperando estrechamente con los organismos regionales de pesca. Además, la FAO proporciona asistencia técnica individual a los países que la solicitan.

En junio de 2004 está previsto celebrar una reunión de la FAO, en Roma, para evaluar la ejecución del Plan de Acción Internacional contra la pesca INDNR y determinar los mecanismos necesarios para acelerar su puesta en práctica.



Información en la red

- Se puede obtener información complementaria en la página del Departamento de Pesca de la FAO www.fao.org/fi/inicioN.asp
Más información sobre las campañas contra la pesca pirata se puede encontrar en www.greenpeace.org/espana_es/